

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA DOSCIENTOS DOS**

Sesión Ordinaria doscientos dos celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS                      Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS                      Vicepresidente Municipal

LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDA FERNANDEZ VARELA

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

RICARDO PANIAGUA MIRANDA

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a Visitas;

Juramentación Junta Administrativa del comité de caminos La Catalina- Santa Rosa

Juramentación Junta Administrativa del comité de caminos La Quina- Zapote

6-Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 201 y extraordinaria número 105

7- Lectura de Correspondencia

- 1- Nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona Oficio DREO-SCE07-0257- 2019, presenta ternas para Junta de Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz.
- 2- Nota enviada por el encargado de patentes, oficio MZ-DFAT-PAT-151-2019, traslada solicitud de licencia de licor clase D1 a nombre de Jincog Chen, para Desarrollarla en mini super ubicado 25 metros este de la Asada de Tapezco,
- 3-Nota enviada por FEDOMA, remiten convocatoria a sesión extraordinaria 003-2019, el miércoles 20 de noviembre a las 12:30 pm en las instalaciones de la Federación en Grecia.
- 4- Nota enviada por FEDOMA, remiten convocatoria a sesión extraordinaria 004-2019, el miércoles 20 de noviembre a la 1:30 pm en las instalaciones de la Federación en Grecia.
- 5- Nota enviada por miembros del comité de caminos La Catalina solicitan audiencia para exponer situación del mal estado del camino.
- 6- Remisión de SICOP de adjudicación de vehículo.
- 7- Nota enviada por la Coordinadora de Recursos Humanos, envía información sobre el nombramiento del Auditor Interno.
- 8- Nota enviada por el encargado de patentes, oficio MZ-DFAT-PAT-153-2019, envía revisión de categoría de licencia de licores.
- 9- Nota enviada por Jessica Arrieta Barboza, encargada de valoración y bienes inmuebles, traslada expediente de recurso de apelación en subsidio.

8-Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

#### **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

1-Juramentación Junta Administrativa del Comité de Caminos La Catalina- Santa Rosa:

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, toma el juramento de los miembros del Comité de Caminos La Catalina- Santa Rosa, según lo estipula el artículo 194 de la

Constitución Política, ellos son: Virginia Durán Gamboa 9 068 259, Edgar Rojas Solís 2 272 887, Tania Rodríguez Araya 2 665 455, Roberto Rodríguez Campos 2 408 054. Se deja constancia de que queda debidamente juramentada.

**Aprobada por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.**

Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, presenta moción de orden para que se atienda al Comité de Caminos La Catalina- Santa Rosa-, para que presenten situación del camino. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Tania Rodríguez Araya: representante del Comité de Caminos La Catalina- Santa Rosa: expone que el camino está en mal estado, en partes en tierra, los taxis no quieren entrar, sabemos que se puede trabajar en tractos el proyecto, se solicita material, sí han mandado la niveladora para limpiar, pero luego no llega el material, quedamos en condiciones peor, el poco material que hay se contamina. Un día de estos nos recibieren en la unidad técnica y les explicábamos que hay una zanja horrible, se necesita alcantarillado. Presenta nota.

Presidente Municipal Jonathan Solís procede a dar lectura a la nota. El día que estuvimos en la reunión de la junta vial junto con Oscar Corella, Mailot se comprometió frente a los compañeros y fue muy claro, nos presentaron la problemática, se les indicó que el proyecto lo pueden presentar en el año 2020, se habló de la priorización de las comunidades, es muy importante que las comunidades cuando se hagan reuniones de priorización estén presentes, porque son las comunidades quienes escogen los proyectos, recuerdo que en la reunión que yo les indiqué que estas reuniones no son de las asociaciones de desarrollo, estas reuniones son de los vecinos, se invitan a todos los vecinos sin representación, es importante lo tengan claro para que cuando se hagan, todos lleven esa propuesta, los comités de caminos son muy importantes, son los que eligen los caminos, la Asociación como persona jurídica, no tiene voz ni voto, sólo como vecinos.

Tania Rodríguez Araya: nos quedó claro al comité, es un deber ir cuando el desarrollo en conjunto con la Municipalidad nos llama, llegar, vamos a estar pendientes, Rocío nos decía que es como en junio o julio del año entrante, nos preocupa que ha ese tiempo no podríamos llegar a nuestras casas porque la zanja es grande, se va comiendo el camino y quedaríamos incomunicados. Nos visitó Fabián el asistente, yo sé que el alcantarillado debe ser en proyecto, de momento necesitamos material.

Alcalde Municipal: la priorización consiste en que a las comunidades nosotros les presentamos dos propuestas, las comunidades las aceptan o no, o proponen otra, en el distrito Brisas la priorización 2020 es la carretera principal, el proyecto de la Catalina es muy ambicioso, se debe invertir muchísima plata porque son casi doscientos metros de alcantarilla, de debe ser de treinta y reforzada, hablamos de doscientos treinta por sesenta, es mucho, además hay que meter la maquinaria, estoy de acuerdo en que hay que hacer una inversión y ya, como priorización ya no alcanza porque la comunidad escogió un proyecto, el viernes se hizo proceso de modificación para presentarlo como antepenúltima modificación presupuestaria para comprar material, hace mucho no se le mete nada, se tratará de ayudar, vamos a ver si se les puede comprar material para ayudar, sobre la zanja es que ese camino hace años no se le invierte nada, lo primero se debe alcantarillarlo para

hacerlo más ancho. No se le ha hecho nada porque si se mete la maquinaria se le quita el poco lastre que tiene y quedaría intransitable.

Acá me comprometo a que en ocho días que se presenta la modificación, si se aprueba sería hasta el martes que se puede comprar, el día martes hay que hacer un proceso de compra que duraría entre quince o veintidós días, para poder dotar de un poco de material para ahí, se debe meter el equipo para por lo menos expandir el material que tiene, deben de esperar un poco más por lo menos veintidós días. Estoy de acuerdo con ustedes, es un camino olvidado, en reuniones de priorización no han querido escogerlo, uno se basa a lo que los vecinos escogen, para el 2020 no entraría como priorización porque ya están escogidos, sería ver si se puede hacer con RECOPE que nos dona emulsión o AC 30, lo solicitamos por aparte, la comunidad y nosotros, hacemos el proyecto compartido.

Presidente Municipal: en la reunión decía Rocío que en las reuniones se determinan los proyectos, la priorización que se hizo este año es para el año que viene, se hacen para el año posterior, la reunión del próximo año es para el 2021, todavía les falta un año.

Alcalde Municipal: una opción para priorizar el problema es meterle material y se eliminaría el problema, con el proyecto de RECOPE sería colocación de carpeta, hace falta el contenido para doscientos cincuenta metros, necesitan alcantarillas de treinta a sesenta mil, serían quince millones de colones, se debería hacer una modificación, es la problemática en cuanto cantidad de trabajo.

Tania Rodríguez Araya: en eso de limpieza parece bien, al lado izquierdo pasan los tubos del agua potable de nuestras casas, ese es un problema para que lo tomen en cuenta.

Alcalde Municipal: se debe coordinar con la ASADA, que el fontanero esté a la expectativa, se debe analizar que no se haga más deterioro.

Tania Rodríguez Araya: muchas gracias, agradecer, todos los que firmaron la nota están dispuestos a colaborar.

Señor Edgar Rojas: es importante recalcar que ese camino está abandonado, quizás los que tenemos propiedades por ahí no hemos hecho el esfuerzo. Hace doce años Roberto Rodríguez se le ocurrió que asfaltáramos 75 metros, pusimos el dinero los vecinos, beneficiarios, es una demostración que habíamos hecho esfuerzos para que el camino se mantenga, ese enorme zanjón que hay ahí es porque baja mucha agua, el alcantarillado es primordial, es importante que se tome en cuenta, solicitamos el aporte no nos vaya a maltratar, que no tengamos que sacrificar nuestros bolsillos, se analice se ha estado de lleno, nos damos cuenta que la inversión es relativamente significativa.

Alcalde Municipal: completamente de acuerdo, con RECOPE cuando se firma es un proyecto compartido, dijimos no más tratamiento, lo más que duran son dos años, debemos coordinar con la gente de la Unidad Técnica.

Presidente Municipal: Como miembro del Concejo Municipal he aprendido que Zarcero tiene muchas calles, en la medida de lo posible poder repararles todas esas problemáticas

que tienen en sus comunidades, lastimosamente no ha sido calle de intervención pasada, cuando se han hecho intervenciones es más fácil hacerles otras, cuando se inicia de cero la inversión es bastante considerable, la idea es volver los ojos para donde están ustedes, empezar a darle soporte en la medida de lo posible, para que ustedes tengan un servicio como se debe, en lo que ustedes merecen por ser ciudadanos, como lo hemos tenido nosotros en nuestras propiedades comunidades, con esa promesa se van ustedes de nosotros seguir dando ese apoyo.

Presidente Municipal: solicito a la secretaría pedirle a Roció que notifique al comité de caminos de Zapote ya que no se hicieron presentes para convocarlos para la próxima semana.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA DOSCIENTOS UNO, EXTRAORDINARIA CIENTO CINCO.**

Acta ordinaria doscientos uno:

Presidente Municipal: en página doce en la intervención mía indico: ..“Yo voy a proponer algo diferente con respecto a lo suyo, voy a solicitar a los compañeros del Concejo que no solicitemos preguntas por escrito, que solicitemos una reunión, en donde van a estar don Manuel Enrique, quiero que ellos nos reciban a nosotros allá y que nos vean que podemos llegar allá,”... , estamos hablando de la gente de CONAVI, se ha gestionado algo con respecto a esto Don Ronald en estos días atrás?

Alcalde Municipal: no tenemos ninguna situación de aprobación del acta, a partir de mañana podemos empezar a hacer una gestión con ellos.

Presidente Municipal: sí, para gestionar y hacer recordatorio de solicitar la cita con ellos y hacerle la solicitud a la gente del comité de caminos, para que nos acompañen.

Presidente Municipal: voy a hacer hincapié en la página trece, una intervención que hizo el señor Manuel Enrique dice lo siguiente:” ...El camino de Santa Elena si se priorizó, en su oportunidad cuando yo estaba en la Junta Vial había metido este proyecto y el del cementerio, ya los dos se dieron, el camino a Santa Elena lo habíamos priorizado para un proyecto de limpieza de re lastreo total, el ingeniero nos ofreció tres kilómetros y medio de tratamiento que ya no sirve...”, el miércoles nos hicimos presentes Don Ronald Araya, Don Mailot, el ingeniero, Don Óscar Corella y el suscrito, nos dirigimos a la zona para revisar el estado de las calles, en ese momento yo verifiqué que el estado del tratamiento de la calle, donde se hizo el tratamiento se encuentra en perfectas condiciones, efectivamente hay algo que se puede trabajar, pero la frase que dijo de don Manuel Enrique que dijo que el tratamiento ya no sirve eso bajo mis perspectiva no profesional, con relación a lo que es el conocimiento de lo que son las calles y los materiales, le puedo decir que por ahí pasan los carros como si estuviesen en una calle principal, la calle está en perfectas condiciones, lo que está mal es lo que ellos hablan después del tratamiento hacia la ruta donde está la pista nueva, esa parte que no tiene tratamiento si tienen varios pegaderos, que están de urgencia de tratar, ese día pasamos y estaba seco, cuando eso se moja debe ser fatal, hay que tratarlo, eso se verá en su momento, deseo recalcar lo que dijo Don Manuel Enrique, porque ese día nos lo topamos y yo le dije Manuel Enrique yo no veo que donde se hizo el tratamiento esté mal, veo que está bien, él dijo está buenísimo, yo le dije usted dijo ahí que

el tratamiento no servía, me dice yo dije eso? Yo no dije eso en ningún momento, yo le dije eso lo dijo usted y está en actas y está grabado, yo quiero recalcar esa parte, precisamente por esa conversación que yo tuve con Manuel Enrique en ese momento, testigo es Óscar Corella que se bajó conmigo, él si llegó un momento que me porfió, que él no había dicho que el tratamiento no servía. Aquí está en actas se encuentra en audio para que se sepa. Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez

Acta extraordinaria ciento cinco:

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: en la página siete la frase para que se lea correctamente es que la esperanza, es una fase de Aristóteles. Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez.

#### **ARTICULO IV: Lectura de correspondencia**

1- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona Oficio DREO-SCE07-0257- 2019, presenta ternas para Junta de Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz.

Se acuerda aprobar la terna remitida por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona mediante oficio DREO-SCE07-0257- 2019 de la Junta de Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz. Los miembros son los siguientes: María Lourdes Solís Vargas, cédula 2-412-658, María del Pilar Moya Rodríguez, cédula 2-498-965, Edgar Alpízar Valenciano, cédula 2-0401-660, Carlos Luis Solano Rodríguez, cédula 2-304-387, Olman Gerardo Alvarado Zúñiga, cédula2-532-422. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

1.2. Se acuerda convocarlos para el próximo lunes 25 de noviembre a las dieciocho horas para su respectiva juramentación. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

2-Se conoce nota enviada por el encargado de patentes, oficio MZ-DFAT-PAT-151-2019, traslada solicitud de licencia de licor clase D1 a nombre de Jincong Chen. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, se le solicita al Señor Alcalde Municipal convocar al funcionario Dixon Rodríguez a la reunión del viernes a las 4 pm y que presente el expediente respectivo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez

3- Se conoce nota enviada por FEDOMA, remiten convocatoria a sesión extraordinaria 003-2019, el miércoles 20 de noviembre a las 12:30 pm en las instalaciones de la Federación en Grecia. Se pone en conocimiento.

4-Se conoce nota enviada por FEDOMA, remiten convocatoria a sesión extraordinaria 004-2019, el miércoles 20 de noviembre a la 1:30 pm en las instalaciones de la Federación en Grecia. Se pone en conocimiento.

5- Se conoce nota enviada por miembros del comité de caminos La Catalina solicitan audiencia para exponer situación del mal estado del camino. El tema ya fue analizado en el artículo II de atención a visitas de esta sesión.

6-Se conoce nota enviada por SICOP de adjudicación de vehículo.

Alcalde Municipal: me extraña que haya llegado aquí y no pasó por mis manos, porque yo tendría que solicitarles a ustedes que realicen la gestión porque es un pago que yo no estoy autorizado a hacerlo, está bien que llegara a ustedes pero falta una remisión de mi parte indicándoles el visto bueno.

Presidente Municipal: el detalle es que viene de SICOP, directamente al Concejo

Alcalde Municipal: si estoy de acuerdo, pero yo tengo que solicitarles a ustedes el visto bueno para que el proceso continúe, porque está bien que se adjudica a la empresa pero ustedes no han ordenado pagarlo, cómo lo pago yo después?.

Presidente Municipal: lo voy a trasladar a la administración.

Alcalde Municipal: el miércoles que hay sesión se los paso, yo le voy a decir a la secretaria y a Josué que eso pasa primero a la administración, con una remisión hacia ustedes para que ustedes lo analicen y autoricen el pago.

Presidente Municipal: se traslada el documento a la administración para que ustedes vengan a derecho como necesitan gestionarlo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

7-Se conoce nota enviada por la Coordinadora de Recursos Humanos, oficio MZ- RH-118-2019 envía información sobre el nombramiento del Auditor Interno.

Presidente Municipal: se le contesta a Recursos Humanos que efectivamente cuando se hizo la gestión correspondiente del envío de la información en el estado actual en el que se encontraba la tramitación del nombramiento, en ese caso la comisión propiamente dicha no emitió un comunicado, sin embargo esa información si fue enviada por el Concejo, hacia la Contraloría, igual actualmente se hizo la valoración de poder realizar o no las modificaciones del reglamento, en vista de que no son de gran peso y podría esa modificación atrasar en gran manera el procedimiento para nombrar el Auditor Interno, gestiono a partir de este momento de que los compañeros que son parte de la comisión especial para el nombramiento del auditor interno, que somos casi todos los regidores propietarios, nos hagamos presentes el día de mañana a partir a las 4 pm, para tratar el asunto del nombramiento y el debido análisis del accionar, a ver si se gestiona las modificaciones planteadas en su momento o las postergamos a posteriori de la gestión del nombramiento o del concurso del auditor, que quede lo antes mencionado como parte de la respuesta de la nota enviada por el departamento de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez

8-Se conoce nota enviada por el encargado de patentes, oficio MZ-DFAT-PAT-153-2019, envía revisión de categoría de licencia de licores a nombre de Juan Carlos Rojas Villegas. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez

9- Se conoce nota enviada por Jessica Arrieta Barboza, encargada de valoración y bienes inmuebles, traslada expediente de recurso de apelación en subsidio, expediente 06-015005-00. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

#### **ARTÍCULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal presenta el informe de labores de la semana:

Fui invitado a reunión hoy por parte de la gente de Seguridad con la Fuerza Pública, están reunidos en salón parroquial, daré mi informe y solicito permiso para asistir a la reunión.

Presenta informe de unidad técnica, oficio MZ-UT- 259-2019,

Presenta Recurso Extraordinario de Revisión MZ AM 967 2019, con fecha 15 de noviembre de 2019.

1-Recibido el Recurso Extraordinario de Revisión MZ AM 967 2019, con fecha 15 de noviembre de 2019, presentado por el Señor Alcalde Municipal, el mismo se fundamenta en un error material producido por la Junta Vial Cantonal, se acuerda aprobar el Recurso Extraordinario de Revisión al artículo IV inciso 1, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 190 del 26 de agosto del año 2019, por lo que se deja sin efecto el acuerdo mencionado. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

2-El Concejo Municipal acuerda aprobar el acuerdo presentado por la Junta Vial Cantonal mediante oficio número MZ-AC-JV-025-2019, tomado en sesión extraordinaria número 4 celebrada el día lunes 21 de octubre del año 2019, artículo II, mismo que textualmente indica: *La Junta Vial cantonal de Zarcero toma el acuerdo definitivo de aprobar la ejecución del segundo Programa red Vial Cantonal MOPT/BID (PRVC-II) dado el monto para la ejecución del mismo dentro del catón de Zarcero, a saber \$568.223,52 (aproximadamente ¢329 millones), es propuesta de este gobierno local que la inversión de este recurso se destine a la intervención de la ruta 2-11-005 calle Pérez (Ent.N.141) y 2-11-016 camino Anaterí hasta (Ent. Carretera Sifón-La Abundancia), para un total de 5,00km.* Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

El Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, solicita autorización para retirarse de la sesión municipal ya que ha sido invitado a una reunión de seguridad comunitaria, con la gente de la Fuerza Pública y comisión de seguridad, participará en representación municipal. Se acuerda otorgar el permiso solicitado considerando la importancia del tema a tratar. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.



Se deja constancia que al ser las veinte horas con cinco minutos se retira el Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís.

**ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia**

La presidencia se abstiene, no hay dictámenes que leer.

**ARTICULO VII: Asuntos Varios**

Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua: una pregunta, yo no recuerdo si se había citado para esta sesión o es para la próxima al comité central de deportes, es que yo pasé una moción para que citaran a ese comité, se suponía que era hoy, tengo la impresión que se había acordado citarlos para esta semana, yo pensé que ya iban a venir, pero no los veo en la agenda.

Presidente Municipal: que se haga la revisión correspondiente, para este miércoles Doña Dennia que tenemos extraordinaria, traer eso lo tomamos como punto de la agenda adicional a fin de poder revisar esa información y si es necesario convocarlos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: los que vinimos el miércoles yo les hice un pequeño comentario, la realidad es que de los síndicos casi todos estaban ausentes, lo que quiero es agradecerles también a ustedes los síndicos porque yo sé que de una u otra manera estuvieron preguntando, con una oración o algo apoyaron mi causa, realmente que sepan que le agradecí muchísimo a todos, no importa como fuera la intervención de ustedes con una oración, con buenos deseos, les agradecí porque realmente fue una situación muy difícil

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con veintiún minutos.

JONATHAN SOLIS SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL